

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERBORDER S.A. CELEBRADA EL
01 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Cuenca, a primero de abril del año 2015, a las diez horas con veinticinco minutos, en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **INTERBORDER S.A.** con la presencia de las Compañías CERAMICA ANDINA C.A., representada por su Gerente General Ing. Jorge Cisneros propietaria de 360.000 acciones y representando el 20% del capital social; CERAMICA RIALTO S.A., representada por el señor Boris Burbano, propietaria de 720.000 acciones y representando el 40% del capital social, C.A. ECUATORIANA DE CERAMICA representada por su Gerente General, Ing. Marco Núñez M., propietaria de 360.000 acciones y representando el 20% del capital, y la compañía KERAMIKOS S.A. representada por el Eco. José Cuesta Orellana, propietaria de 360.000 acciones y representando el 20% del capital social de la compañía. Cada acción tiene un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América.

Asisten, además; el Ing. Paúl Sacoto Representante de la compañía de Auditoría Externa SACOTO Y ASOCIADOS CIA. LTDA. y el Comisario, Ing. Fabián Pazmiño. Asiste también el señor Diego León, Gerente General de la compañía.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario ad-hoc. El Dr. Carlos Vázquez Cuesta.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de USD 1,800,000.00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Designar auditor externo.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los



requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El Gerente General, señor Diego León da lectura a su informe. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad y se dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El Comisario, Ing. Fabián Pazmiño da lectura a su informe. La Junta lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El representante de la compañía de Auditoría Externa SACOTO Y ASOCIADOS CIA. LTDA., Ing. Paúl Sacoto da lectura al informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2014, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se decide por unanimidad aprobarlos.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio económico del año 2014 a disposición de los accionistas, se destine a incrementar la reserva facultativa.

6. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS

El señor presidente mociona que la administración cotice con tres firmas de auditoría externa de reconocido prestigio y se contrate a la que presente la mejor oferta. Por unanimidad se aprueba la moción.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión

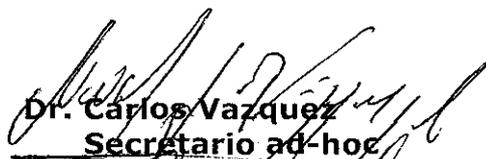


a las trece horas, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Gerente General-Secretario que certifica.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las trece horas con veinte minutos.



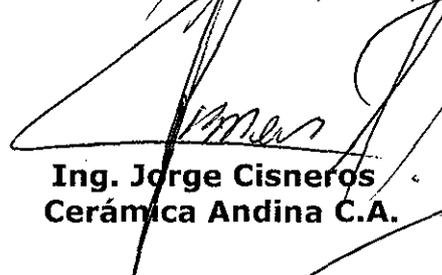
~~Juan Manuel Anton~~
Presidente de la Junta



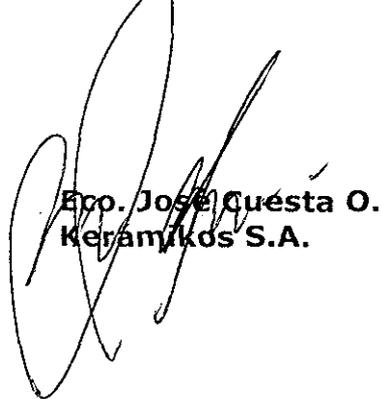
Dr. Carlos Vazquez
Secretario ad-hoc



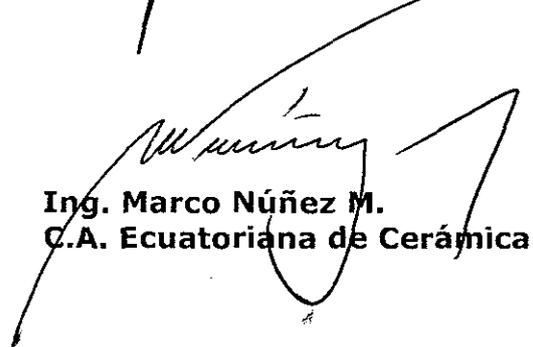
Sr. Boris Burbano P.
Cerámica Rialto S.A.



Ing. Jorge Cisneros
Cerámica Andina C.A.



Eco. José Cuesta O.
Keramikos S.A.



Ing. Marco Núñez M.
C.A. Ecuatoriana de Cerámica